



PAP-PDA ANTIOQUIA

Plan Departamental de Agua y Saneamiento



PROGRAMA AGUAS PARA LA PROSPERIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA **PAP-PDA**

PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD
PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
PAP - PDA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Versión: Enero de 2013

Estado: Para aprobación en Comité Directivo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

GESTOR PAP-PDA

Medellín

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION.....	4
2.	COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS..	5
3.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	6
3.1.	Gestión Empresarial (Apoyo enfocado a las empresas)	6
3.2.	Fortalecimiento	6
3.3.	Estructuración.....	6
3.4.	Revisión de Contratos	6
3.5.	Socialización (Apoyo enfocado a las comunidades)	7
3.6.	Participación ciudadana	7
3.7.	Capacitación	7
3.8.	Comunicación	7
3.9.	Certificación de Municipios (Apoyo enfocado a las Entidades Territoriales)	7
4.	CONTEXTO NORMATIVO	7
5.	PANORAMA ACTUAL DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	8



6.	MUNICIPIOS EN ANTIOQUIA VINCULADOS AL PAP-PDA.....	10
7.	TIPOS DE PRESTADORES	12
8.	ALCANCE Y METODOLOGIA	13
8.1.	FASE I: Diagnóstico y pre-factibilidad.	14
8.2.	Actividades	14
8.3.	Productos Mínimos.....	14
8.4.	FASE II: Estructuración e implementación de esquemas para la transformación empresarial.....	15
8.5.	Actividadesy productos mínimos	15
8.6.	Productos Mínimos	17
8.7.	FASE III: Seguimiento, supervisión, control y ajustes a las propuestas implementadas por los operadores de los Servicios Públicos	19
8.7.1.	Actividades.....	20
8.7.2.	Producto Mínimos.....	21
8.8.	OTRAS ACTIVIDADES	21
9.	ORGANIGRAMA.....	22
10.	COSTOS	23
11.	CRONOGRAMA.....	24

TABLAS

Tabla 1: Municipios vinculados al PAP-PDA de Antioquia.	11
Tabla 2: Tipo de prestador de Servicios Públicos en los municipios vinculados al PAP-PDA de Antioquia.	13

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
	Gestor-Gerencia de Servicios Públicos	Fecha: Enero 2013

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Nacional define a los Servicios Públicos como una finalidad social del Estado, y como tal, le corresponde a éste asegurar su prestación eficiente, de buena calidad, a todos los habitantes del territorio nacional, durante las 24 horas del día; en tal sentido, el Plan Departamental de Aguas de Antioquia contempla dentro de sus componentes el aseguramiento de la prestación de los Servicios Públicos, cuya finalidad es la de adelantar acciones que faciliten a los municipios el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales relacionadas con la adecuada prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de conformidad con la normativa vigente, con eficacia y a costos razonables, en un contexto de sostenibilidad financiera y ambiental, logrando la certificación de la cual hablala Ley 1176 de 2008 y su sostenimiento a largo plazo.

La Ley 1450 de 2011, mediante la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, ratificó como política sectorial, en su artículo 21, los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento. Por su parte y de acuerdo con el marco normativo de la Ley 142 de 1994, los municipios, por intermedio de las persona prestadoras de los Servicios Públicos, deben asegurar la prestación eficiente de éstos con elevados indicadores de cobertura, continuidad y calidad, a costos razonables, y garantizando su sostenibilidad. A demás, en el marco de esta ley también se establece la responsabilidad de los municipios en cuanto a asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las empresas que prestan los servicios públicos y apoyar con inversiones tanto la infraestructura de los servicios, como a las mismas empresas.

Para materializar en los 60 Municipios la estrategia de aseguramiento se tiene previsto adelantar procesos de modernización empresarial en la gestión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de tal forma, que se consoliden y establezcan esquemas institucionales eficientes para la prestación de estos servicios en el marco de la política expedida por el Viceministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En el Comité directivo del 21 de junio de 2012 se aprobó la suma de 5.000 millones de pesos en el ítem desarrollo institucional de prestadores de servicios, recursos provenientes del Sistema General de Participaciones –SGP del Departamento para el desarrollo del componente institucional.

El plan de aseguramiento propuesto en este documento, sintetiza cada una de las fases a desarrollar; Fase I: Diagnóstico y Pre-factibilidad, Fase II: Estructuración e implementación de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
	Gestor-Gerencia de Servicios Públicos	Fecha: Enero 2013

esquemas para la transformación empresarial, Fase III: Seguimiento, supervisión, control y ajustes a las propuestas implementadas por los operadores de los Servicios Públicos.

Para el logro propuesto, el Gestor - Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia -, adelantará la contratación de una consultoría para el desarrollo del componente institucional en los 60 municipios que se encuentran vinculados al Plan Departamental de Aguas –PDA. Con este propósito se elaboró el presente documento que se constituye como la guía para el desarrollo del Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, de acueducto, alcantarillado y aseo.

2. COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El aseguramiento de la prestación de los servicios se entiende como el conjunto de las acciones que adelantan las Entidades Territoriales tendientes a asegurar la prestación eficiente de los Servicios Públicos mediante la participación activa de todos los actores involucrados en el marco de la legislación vigente.

Con el fin de mejorar la capacidad de gestión de los prestadores en los aspectos institucionales, legales, administrativos, financieros, comerciales, técnicos y operativos, la Gobernación de Antioquia adelantará un proceso con el objetivo de contratar la consultoría para el diagnóstico, promoción e implementación de estrategias para el aseguramiento de la prestación de los Servicios en los 60 municipios vinculados al PDA, que tiene por objeto:

Objeto

Diagnosticar los aspectos jurídicos, técnicos, administrativos, comerciales, sociales, contables y financieros de los prestadores de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico en los 60 municipios vinculados al PDA – Antioquia, Apuntando a la transformación y modernización empresarial sostenibilidad en la prestación de estos Servicios.

Objetivos Principales

- Garantizar la transformación empresarial, a través del fortalecimiento y modernización institucional, o según el caso, sanear y liquidar la figura institucional.
- Asegurar la sostenibilidad de las Inversiones.
- Definir esquemas de prestación eficientes.
- Desarrollar sistemas de control y participación ciudadana.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
	Gestor-Gerencia de Servicios Públicos	Fecha: Enero 2013

- Desarrollar esquemas de vinculación entre entes Territoriales y el Gobierno Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales de garantizar la prestación de los Servicios Públicos con amplia cobertura, continuidad y calidad.
- Acompañar la implementación de las mejoras necesarias para garantizar la sostenibilidad del esquema empresarial.

Con esta consultoría se pretende dar solución a los problemas de carácter institucional, obteniendo finalmente empresas consolidadas para la prestación de los servicios, con instrumentos adecuados para la operación y gestión de sus inversiones.

3. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El aseguramiento de la prestación de los servicios se basa en 3 actividades principales, ellas son:

3.1. Gestión Empresarial (Apoyo enfocado a las empresas)

Corresponde al desarrollo de actividades de concertación, modelación y análisis, que proporcionen herramientas para la definición e implementación de esquemas de prestación de los servicios, que garanticen su viabilidad política, social, técnica, organizacional y financiera, de acuerdo con las condiciones particulares de cada municipio y ajustados con la legislación vigente.

Propende por la regionalización y se divide en 3 rutas de acuerdo a la situación particular encontrada en cada entidad territorial:

3.2. Fortalecimiento

(Integralidad de áreas: Comercial, operativa, técnica, administrativa y financiera).

3.3. Estructuración

(Agotamiento del artículo 6 de la Ley 142/94, creación de empresas, vinculación de operador, liquidación de esquemas anteriores, Socios Estratégicos).

3.4. Revisión de Contratos

(Equilibrio del Contrato, Metas e Indicadores).

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
	Gestor-Gerencia de Servicios Públicos	Fecha: Enero 2013

3.5. Socialización (Apoyo enfocado a las comunidades)

Esta actividad se desarrolla a partir de la ejecución de 3 frentes:

3.6. Participación ciudadana

- Divulgación a actores locales.
- Acompañamiento en obra.
- Rendición de cuentas (Interventoría, control y seguimiento)
- Control Social.
- Comunidades indígenas y afro descendientes.

3.7. Capacitación

- Programas Sectoriales VAS.
- Oferta Institucional del Departamento (Instituciones Formales)

3.8. Comunicación

- Página Web.
- Medios Masivos de comunicación.
- Imagen institucional PDA.
- Free Press.

3.9. Certificación de Municipios (Apoyo enfocado a las Entidades Territoriales)

Los procesos de certificación en los municipios busca controlar problemas detectados en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, tales como inconsistencias presupuestales y usos no contemplados en la planeación, contratación y ejecución de obras.

4. CONTEXTO NORMATIVO

El plan de aseguramiento está fundamentada en:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 142 de julio 11 de 1994. Régimen de los servicios públicos domiciliarios.



- Documento CONPES 3463 de 2007. Lineamientos para los Planes departamentales de agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo
- Decreto 3200 de 2008. Planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento.
- Ley 134 de 1994. Participación Ciudadana.
- Ley 850 de 2003. Reglamentación de las veedurías ciudadanas.
- Ordenanza N° 020 del 31 de Octubre de 2008. Otorga facultades al Gobernador para pertenecer al Plan Departamental de Agua. Define que el Departamento de Antioquia es el Gestor del PDA.
- Plan de Desarrollo Antioquia la Más Educada (2012–2015): Línea Antioquia potable, iluminada y limpia; Línea inclusión.
- Decreto 2246 de 2012.

5. PANORAMA ACTUAL DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La Gerencia asesora del PDA en Antioquia, en cabeza de la Universidad de Antioquia, realizó el diagnóstico de la situación de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseos, de igual manera realizó un breve diagnóstico inicial para establecer la condición actual de los prestadores de los Servicios Públicos Domiciliarios en los 60 municipios vinculados al PAP-PDA, del diagnóstico se puede afirmar que los principales problemas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en estos municipios son los siguientes:

- Para el año 2013, catorce (14) Municipios pertenecientes al programa fueron descertificados en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones- SGP-; uno (1) de estos municipios repite este año la descertificación.
- Los recursos asignados a los proyectos municipales, no han sido enfocados para disminuir los desequilibrios de cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- En algunas ocasiones el Municipio es el prestador directo a través de una secretaría o una Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, lo que demuestra un desconocimiento de la ley 142 de 1994, según la cual estos esquemas no están permitidos.
- Los estudios tarifarios no cumplen de manera integral con la regulación.
- Los catastros de usuarios se encuentran desactualizados.



- Hay una inadecuada apropiación, aplicación y contabilización de los subsidios en los Fondos de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.
- Se presentan deficiencias en el cargue de la información al Sistema Único de Información, siendo este uno de los requisitos para recibir la certificación en los recursos del SGP.
- El manejo y recopilación de información de los servicios y de los resultados de las empresas es inadecuado.
- Existe desconocimiento en la construcción y análisis de los indicadores de proceso y de gestión (comercial, administrativa, financiera y técnica).
- No se realiza la separación de la contabilidad por servicio.
- Las empresas no informan periódicamente a sus usuarios sobre las tarifas aplicadas o sobre el cambio de éstas.
- Son inadecuados los procedimientos de atención de las PQR (Peticiones, Quejas, Recursos y Reclamos).
- Las áreas administrativas y financieras de las empresas son las que presentan mayores atrasos en su proceso de modernización.
- Es frecuente la rotación del personal y se requiere su capacitación.

Desde el año 2005 hasta la fecha, el Departamento de Antioquia, a través de la Gerencia de Servicios Públicos, ha desarrollado procesos de transformación empresarial con el personal especializado de la dependencia y mediante contratos de consultoría, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al fortalecimiento institucional de los Servicios Públicos Domiciliarios, con el propósito de elaborar un diagnóstico más detallado de la situación jurídica, comercial, contable, financiera, técnica, de control interno, talento humano, entre otros, de los prestadores de servicios y a partir de este diagnóstico pudo definir los planes de acción institucional para 70 Municipios, a fin de cumplir con las exigencias de la ley 142 de 1994, en lo referente al fortalecimiento institucional, organización empresarial, continuidad en la prestación de los servicios, calidad del agua, cumplimiento de la aplicación de tarifas bajo la resoluciones vigentes dadas por la CRA y los demás procesos que las entidades de vigilancia, regulación y control dictan sobre el tema.

Sin embargo, la situación de estos municipios no ha mejorado, lo que evidencia una pobre aplicación de las recomendaciones planteadas en estos estudios. Razón por la cual se requieren acciones enfocadas a disminuir la problemática actual, a partir de decisiones ágiles que brinden el adecuado acompañamiento a todos los actores sociales, con la vinculación



depersonal idóneo en la toma de decisiones de todos los niveles, posibilitando así, una búsqueda del interés colectivo de los Municipios.

El Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 "Antioquia la más Educada" definió en la Línea Estratégica 4. De Inclusión Social, el Componente de Condiciones Básicas de Bienestar, donde precisa el Programa: Antioquia Potable, Limpia y con Energía, y el Proyecto de Ampliación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento, teniéndose como meta para el cuatrienio conectar 16.932 nuevas viviendas a los sistemas de acueducto y alcantarillado.- 12.700 viviendas en diferentes subregiones del Departamento y 4.232 en la subregión de Urabá.

6. MUNICIPIOS EN ANTIOQUIA VINCULADOS AL PAP-PDA

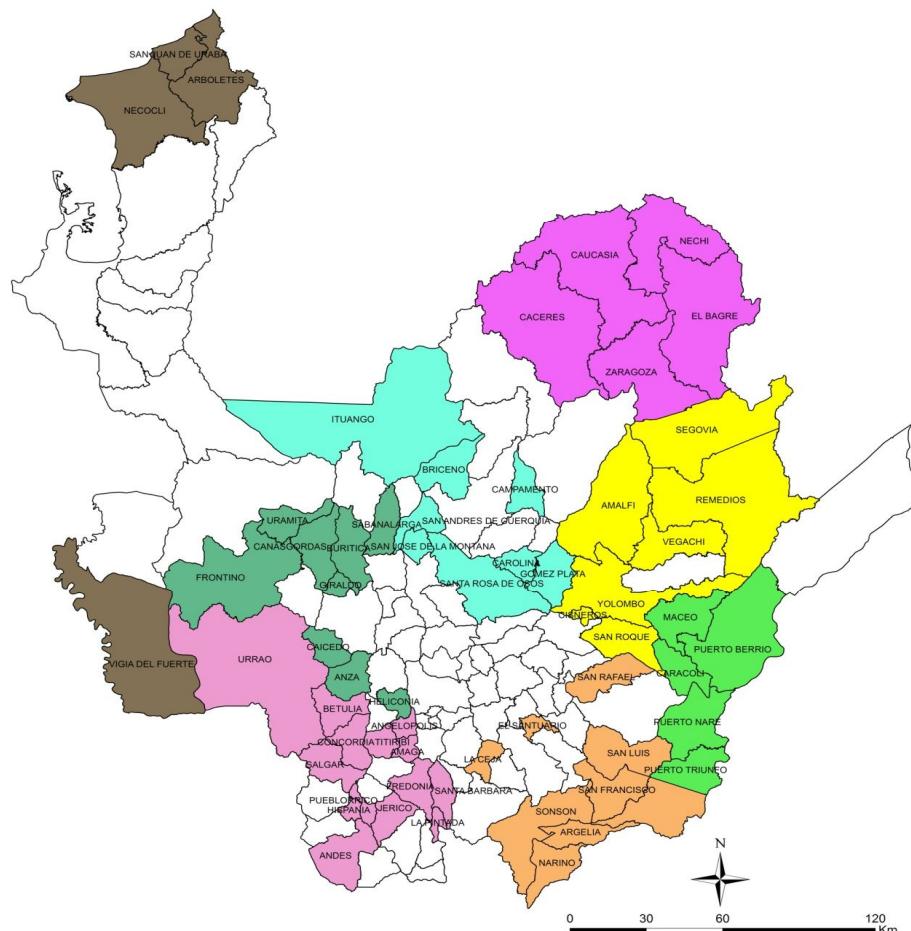


Ilustración 1: Municipios de Antioquia vinculados al
PAP_PDA.



SUB-REGIÓN	MUNICIPIOS
SUROESTE	CONCORDIA, FREDONIA, HISPANIA, JERICO, LA PINTADA, PUEBLORRICO, SALGAR, SANTA BARBARA, TITIRIBI, URRAO, AMAGA, ANDES, ANGELOPOLIS, BETULIA
OCCIDENTE	CAICEDO, FRONTINO, GIRALDO, HELICONIA, SABANALARGA, URAMITA, ANZA, BURITICA, CANASGORDAS
NORTE	GOMEZ PLATA, ITUANGO, SAN ANDRES DE CUERQUIA, SAN JOSE DE LA MONTAÑA, SANTA ROSA DE OSOS, BRICENO, CAMPAMENTO, CAROLINA DEL PRINCIPE
ORIENTE	LA CEJA, NARIÑO, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, SAN RAFAEL, EL SANTUARIO, SONSON, ARGELIA
NORDESTE	CISNEROS, REMEDIOS, SEGOVIA, SAN ROQUE, VEGACHI, YOLOMBO, AMALFI
BAJO CAUCA	CAUCASIA, EL BAGRE, NECHI, ZARAGOZA, CACERES
MAGDALENA MEDIO	MACEO, PUERTO BERRI, OPUERTO NARE, PUERTO TRIUNFO, CARACOLI
URABA	NECOCLI, SAN JUAN DE URABA, VIGIA DEL FUERTE, ARBOLETES

Tabla 1: Municipios vinculados al PAP-PDA de Antioquia.



7. TIPOS DE PRESTADORES

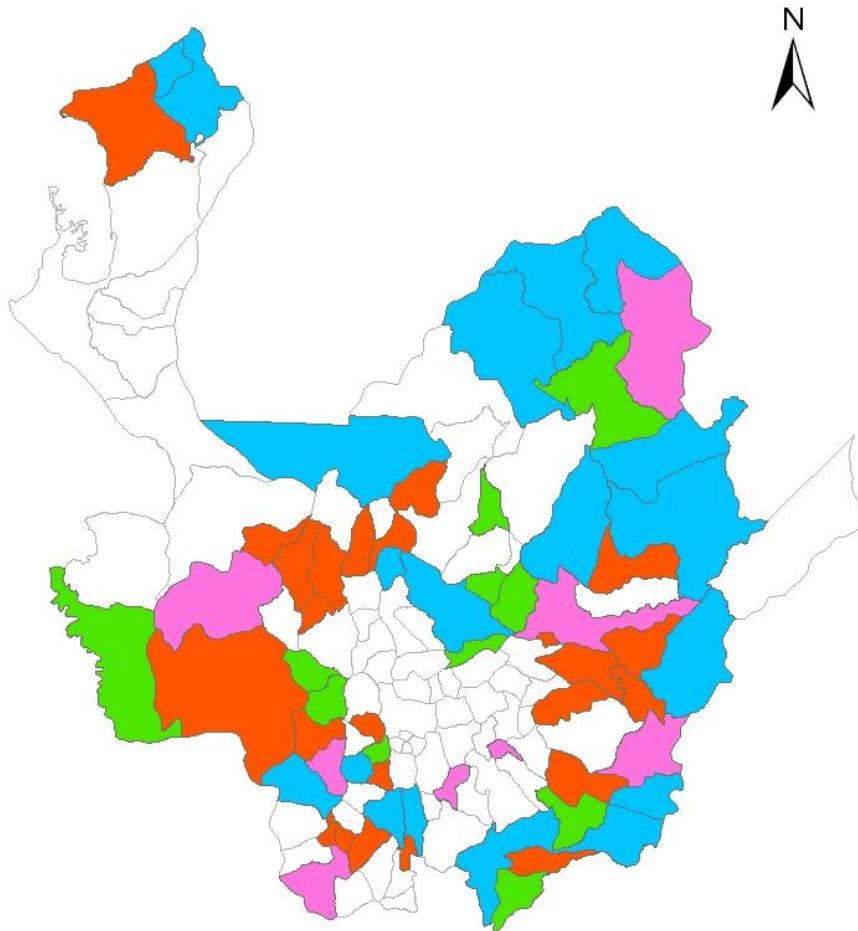


Ilustración 2: Tipo de prestador por Municipio.

TIPO	MUNICIPIOS
Sociedades ESP	AMAGÁ, AMALFI, ARBOLETES, ARGELIA, BETULIA, BRICEÑO, BURITICÁ, CÁCERES, CAÑASGORDAS, CARACOLÍ, CAUCASIA, CISNEROS, FREDONIA, GIRALDO, HELICONIA, HISPANIA, ITUANGO, JERICÓ, LA PINTADA, MACEO, NECOCLÍ, PUEBLORRICO, PUERTO TRIUNFO, SABANALARGA, SALGAR, SAN ANDRÉS DE CUERQUIA, SAN JUAN DE URABÁ, SAN



TIPO	MUNICIPIOS
	LUÍS, SAN RAFAEL, SAN ROQUE, SANTA ROSA DE OSOS, SONSÓN, TITIRIBÍ, URAMITA, URRAO, VEGACHÍ.
EICE	ANDES, CONCORDIA, EL BAGRE, EL SANTUARIO, FRONTINO, LA CEJA, PUERTO NARE, YOLOMBÓ
Municipio Prestador directo	ANGELÓPOLIS, ANZÁ, CAICEDO, CAMPAMENTO, CAROLINA, DONMATÍAS, GÓMEZ PLATA, NARIÑO, SAN FRANCISCO, VIGÍA DEL FUERTE, ZARAGOZA.
Operadores	AMALFI, ANDES, ARBOLETES, CÁCERES, CAUCASIA, FREDONIA, ITUANGO, NECHÍ, PUERTO BERRÍO, PUERTO TRIUNFO, REMEDIOS, SALGAR, SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, SAN JUAN DE URABÁ, SANTA BÁRBARA, SANTA ROSA DE OSOS, SEGOVIA, SONSÓN, TITIRIBÍ.

Tabla 2: Tipo de prestador de Servicios Públicos en los municipios vinculados al PAP-PDA de Antioquia.

8. ALCANCE Y METODOLOGIA

Este documento es la guía para el desarrollo del Plan de Aseguramiento, de tal manera que sea un instrumento para quien desarrolle el fortalecimiento quien brindará la asesoría legal, asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y seguimiento a las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; con el propósito de fortalecer la gestión empresarial de las mismas, considerando los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos, siguiendo el contenido de las cartillas de gestión empresarial del Programa de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La metodología para el desarrollo del Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios se plantea en 3 fases, las cuales comprenden las siguientes actividades y productos mínimos:



8.1. FASE I: Diagnóstico y pre-factibilidad.

Diagnóstico y estudios de pre-factibilidad para la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los 60 municipios vinculados al PDA de Antioquia.

8.2. Actividades

- Elaborar el diagnóstico de la gestión empresarial, administrativa, comercial, financiera, legal y operativa, de las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios vinculados PDA
- Revisar, elaborar y ajustar el diagnóstico técnico existente y faltante, e identificar las necesidades de inversión en los aspectos técnicos e institucionales, levantando la información que permita establecer la prestación actual de los Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en las zonas urbanas.
- Revisar las necesidades físicas y logísticas de cada prestador para la buena gestión del servicio público domiciliario.
- Actualizar los documentos de aseguramiento de la prestación del servicio público domiciliario, con los compromisos institucionales tales como acuerdos, actas, actos administrativos y política en general.
- Apoyar y asesorar el establecimiento de metas en continuidad y calidad.
- Revisión de contratos en ejecución.

8.3. Productos Mínimos

- Realizar el diagnóstico de gestión empresarial de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los municipios vinculados al PDA.
- Realizar el diagnóstico operacional.
- Constatar si se entrega la documentación revisada de los compromisos institucionales.
- Verificar la existencia de metas de continuidad, calidad y cobertura.
- Realizar el diagnóstico de las necesidades físicas y logísticas de cada prestador.
- Elaborar los Términos de Referencia y pliego de condiciones para la contratación de las consultorías, estudios, diseños, asesorías, asistencia técnica, Interventorías y pre-inversión en general de los procesos de selección de proveedores y contratación de obras

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
	Gestor-Gerencia de Servicios Públicos	Fecha: Enero 2013

- Presentar una metodología para el manejo de la información, soporte para la recopilación, procesamiento, análisis, publicación y toma de decisiones.
- Verificar si existen o no inventarios, al igual que su estado, y la existencia o no de valoración de los activos de los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Incluye asesoría para realizar la valoración
- Verificar si existen o no inventarios institucionales y empresariales, al igual que su estado para la zona urbana de cada municipio.
- Verificar la existencia de las minutas para usufructos, comodatos, alquiler, cesión o entrega de activos, y en el caso de no tenerlas, brindar asesoría para su preparación.
- Asesorar en la elaboración de acuerdos y minutas de los esquemas empresariales propuestos.
- Preparar el normograma empresarial.
- Apoyar el trámite y cague al SUI de los requisitos de certificación sectorial.
- Verificar la destinación y giro de los recursos en cumplimiento del artículo 11 de la ley 1176 de 2007 y Reporte al Formato Único Territorial - FUT.
- Verificar la creación y puesta en funcionamiento de los FSRI, cague de convenios, contratos y órdenes de servicio.
- Apoyo y acompañamiento para la actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural y su aplicación a los Servicios Públicos Domiciliarios.
- Verificar el cumplimiento de las normas de calidad de agua para consumo humano.
- Verificar el cumplimiento del artículo 6 de la ley 142 de 1994- transformación sectorial y su cague al SUI.
- Plan de acción

8.4. FASE II: Estructuración e implementación de esquemas para la transformación empresarial.

Realizar en los casos en que se requiera, y de acuerdo a lo definido por el Comité Directivo, las actividades que permitan estructurar los procesos de transformación empresarial.

8.5. Actividades y productos mínimos

- Formular la propuesta de posibles esquemas de transformación empresarial a implementar en cada municipio y/o grupo de municipios participantes del PAP - PDA, cuando a ello hubiere lugar.



- Presentar al Gestor la propuesta del esquema de transformación empresarial que represente un mayor beneficio para cada municipio y/o grupo de municipios, el cual incluirá la modelación financiera y tarifaria.
- Formular los planes y programas de transformación empresarial y apoyar al Gestor en la presentación de los mismos ante el Comité Directivo.
- Apoyar al Gestor en la presentación, a cada municipio o grupo de municipios participantes del PDA, del esquema de transformación empresarial a ejecutar en la respectiva entidad territorial.
- Apoyar los procesos de transformación empresarial conforme a las directrices del Comité Directivo.
- Identificar el espacio físico y las necesidades logísticas para el funcionamiento de cada empresa prestadora, las herramientas de trabajo mínimas requeridas en la operación de los sistemas y el equipo de laboratorio necesario de control de la calidad del agua (si aplica).
- Definir con las personas prestadoras un plan de capacitaciones y acompañamiento, referido a las debilidades encontradas.
- Revisar toda la documentación concerniente a la constitución y legalización de cada empresa prestadora y corregir y/o elaborar la documentación pertinente.
- Revisar el procedimiento que adoptó cada uno de los municipios para prestar de forma directa el Servicio Público Domiciliario de que se trate.
- Revisar contratos de operación y actualización de metas contractuales
- Realizar actividades de fortalecimiento a los esquemas de prestación existentes.
- Formular el plan de implementación y programas de transformación empresarial que contenga la propuesta para los esquemas a implementar para cada municipio y/o grupo de municipios.
- Realizar la estructuración técnica, financiera, legal e institucional para implementar los diferentes esquemas de transformación empresarial propuestos.
- Analizar posibles procesos contractuales para la vinculación de operadores especializados.
- Realizar convenios o contratos de entrega de bienes o nueva infraestructura a los municipios y de estos a los operadores.
- Elaborar documentos jurídicos para la transformación o modernización de las personas prestadoras.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
	Gestor-Gerencia de Servicios Públicos	Fecha: Enero 2013

Como resultado de esta fase, se analizará con los representantes de cada empresa prestadora el resultado del diagnóstico y el estado de cumplimiento de los aspectos antes mencionados y se establecerá el plan de trabajo que para su implementación, la cual deberá contar con la aprobación de la Gerencia de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento de Antioquia y de la interventoría de la consultoría.

8.6. Productos Mínimos

- **PLANEACIÓN.**
- Acompañar el cumplimiento del artículo 6 de la ley 142 de 1994 – transformación sectorial.
- Asesorar la elaboración del Plan de Negocios o planes de Gestión y Resultados.
- Asesorar la elaboración del Plan Estratégico Corporativo.
- Asesorar la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional o Planes de Mejoramiento.
- Asesorar la elaboración del Plan de acción con base en el diagnóstico.
- Acompañar la definición, cálculo, interpretación y análisis de los indicadores de Gestión y Resultados.

SISTEMA TÉCNICO – OPERATIVO.

- Elaboración de los Estudios de Oferta y Demanda de los servicios.
- Elaboración de Balances hídricos de las fuentes abastecedoras y receptoras.
- Asesorar en la Operación y Mantenimiento de los servicios.
- Asesorar el Control de Calidad del Agua.
- Asesorar la elaboración del Inventario y registro técnico de componentes, redes, equipos y herramientas.
- Asesorar los de Sistemas de Macro-medición y Micro-medición.
- Asesorar el Control de pérdidas operacionales.
- Recuperación, aprovechamiento, transformación y comercialización de residuos posconsumo.
- Apoyar la gestión y gerencia de proyectos (formulación, preparación, evaluación integral de proyectos).
- Definir el ciclo de proyectos a nivel local y departamental.
- Manuales de operación y mantenimiento de los sistemas de Acueducto, alcantarillado y aseo.



- Apoyar el montaje del banco de materiales – herramientas y el banco de medidores.

SISTEMA COMERCIAL.

- Catastro técnico de Usuarios o Registro de Suscriptores o Clientes.
- Control de pérdidas comerciales y agua no contabilizada.
- Lectura y Facturación.
- Cobranza y Recaudo.
- Cálculo y Aplicación de Tarifas. Determinar los costos ociosos y eliminarlos de los costos administrativos, operativos y mantenimiento incluidos en las tarifas.
- Atención al Usuario, PQR-Atención al cliente.
- Definición y determinación de las estadísticas comerciales.
- Apoyar el cálculo, aprobación, implementación y cargue al SUI de las tarifas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

SISTEMA FINANCIERO.

- Presupuesto y contabilidad-PUC.
- Sistema General de Participaciones – SGP.
- Sistema de contabilidad de Costos ABC, separación de la contabilidad por tipo de servicio.
- Evaluar los compromisos adquiridos en contribuciones y subsidios.
- Manejo del recurso financiero.
- Análisis histórico de las entidades prestadoras y tendencias financieras, comerciales y administrativas.
- Protocolos o guías metodológicas para la elaboración del plan plurianual de funcionamiento e inversiones; la preparación anual de los presupuestos, el POAI y el PAC, el plan de compras i los indicadores económicos, financieros y contables.
- Apoyo para la aplicación de las normas internacionales contables.

SISTEMA ADMINISTRATIVO.

- Asesorar en el cumplimiento de los contratos de mandato, los planes de obras y planes de inversión y la entrega de excedentes definidos en los contratos de Operación, Operación – Gestión o concesiones.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
	Gestor-Gerencia de Servicios Públicos	Fecha: Enero 2013

- Asesorar en la elaboración o ajustes de estructuras administrativas.
- Asesorar en la Reglamentación, Legalización de las empresas.
- Asesorarla evaluación del talento humano.
- Asesorarla elaboración del Contrato de condiciones uniformes.
- Asesorar el aspecto laboral según diagnóstico.
- Asesorar el manejo del Pasivo Laboral de la empresa según el diagnóstico encontrado
- Asesorar en las alternativas de financiación para pasivos laborales.
- Implementación del saneamiento laboral.
- Dirección y manejo de los servicios.
- Esquemas de Participación comunitaria.
- Programas de capacitación y asistencia técnica.
- Sistemas de información para la toma de decisiones.
- Sistemas integrados de gestión. (Calidad, control interno, administrativos).
- Comunicación y socialización de estrategias corporativas.
- Metodologías de Coordinación interinstitucional.
- Metodologías en la Normalización de procesos.

SISTEMA AMBIENTAL.

- Plan de Gestión Ambiental para el manejo integral del Agua.
- Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas - POMCAS.
- Estudios de impacto ambiental y planes de manejo asociados a los PMAA y los PGIRS.
- Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV.
- La gestión ambiental en los servicios públicos y los sistemas integrados de gestión. (ISO 9000 de Calidad y mejoramiento continuo, ISO 14000 Sistema de gestión ambiental, ISO 18000 Salud y seguridad ocupacional e ISO 22000 Responsabilidad social empresarial)
- Planes de contingencia para la ola invernal - fenómeno de la niña.
- Planes de contingencia para temporadas de sequía - fenómeno del niño.

8.7. FASE III: Seguimiento, supervisión, control y ajustes a las propuestas implementadas por los operadores de los Servicios Públicos.

En esta fase se deberán desarrollar las actividades que permitan hacer el seguimiento a los operadores actuales de los Servicios Públicos Domiciliarios De Acueducto, Alcantarillado y



Aseo; realizando para ello el monitoreo de los indicadores de prestación de tales servicios y haciendo las recomendaciones pertinentes para tomar las medidas que permitan dar cumplimiento a las obligaciones del contrato y mejorar la prestación del servicio.

8.7.1. Actividades.

- Verificar los alcances, obligaciones y metas de los contratos firmados entre los municipios y los operadores de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo existentes en el Departamento, en los aspectos: de calidad, operativos, comerciales, administrativos, financieros, de inversiones, de atención a usuarios, legales y laborales.
- Realizar el análisis de la demanda
- Verificar los alcances, obligaciones y metas de los operadores de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo existentes en el Departamento, en los aspectos de calidad, operativos, comerciales, administrativos, financieros, de inversiones, de atención a usuarios, legales y laborales y evaluar la estructura organizacional y la planta de personal administrativa y operativa de la empresa operadora de los servicios.
- Establecer un plan de seguimiento y control a cada uno de los contratos, con los indicadores de gestión respectivos a evaluar en el corto, mediano y largo plazo.
- Formular, sugerir y apoyar la implementación de actividades y acciones de fortalecimiento institucional para dar cumplimiento a los indicadores con los cuales se evaluará y se hará seguimiento a los operadores actuales de los servicios.
- Desarrollar una base de datos para el registro de la línea base y las metas para los indicadores de monitoreo de cada contrato a evaluar.
- Apoyar a las empresas operadoras y a los municipios en todas las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los contratos de operación. Lo anterior incluye la intermediación entre los operadores y las autoridades municipales o gubernamentales en caso de haber discrepancias entre las partes, en relación con la ejecución del contrato de operación.
- Realizar seguimiento a las inversiones ejecutadas por los operadores de acuerdo al origen de su financiación y a lo establecido en el contrato de operación y en los convenios de apoyo financiero.
- Apoyar a los municipios en la revisión de los planes de obra anuales y quinquenales presentados por los operadores, específicamente en la verificación de que las obras propuestas apunten al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en los contratos de operación.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
	Gestor-Gerencia de Servicios Públicos	Fecha: Enero 2013

- Revisar el cumplimiento, por parte de los operadores, de los planes de obras anuales y quinquenales.
- Acompañar a los municipios que lo requieran en la liquidación de los contratos con los operadores de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

8.7.2. Producto Mínimos.

- Documento que identifique el alcance, obligaciones y metas de los contratos firmados entre los municipios y los operadores existentes en el Departamento, en los aspectos de: calidad, operativos, comerciales, administrativos, financieros, de inversiones, de atención a usuarios, legales y laborales.
- Documento que identifique el alcance, obligaciones y metas de los operadores existentes en el Departamento, en los aspectos: de calidad, operativos, comerciales, administrativos, financieros, de inversiones, de atención a usuarios, legales y laborales, que contenga el resultado de la evaluación de la estructura organizacional y de la planta de personal administrativa y operativa.
- Apoyar el cálculo, aprobación, implementación y cargue al SUI del equilibrio entre las contribuciones y susidios para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Documento plan de seguimiento a los contratos de operación con los indicadores de gestión a corto, mediano y largo plazo, que se evaluarán a cada uno de los operadores actuales de los servicios en cada municipio y/o grupos de municipios.
- Programa de actividades y acciones de fortalecimiento institucional.
- Base de datos para el registro de la línea base y las metas para los indicadores a evaluar.
- Informes de evaluación del cumplimiento de las metas acordadas para los indicadores de gestión.
- Informes de evaluación y seguimiento a los planes de obra establecidos en los contratos de operación.

8.8. OTRAS ACTIVIDADES

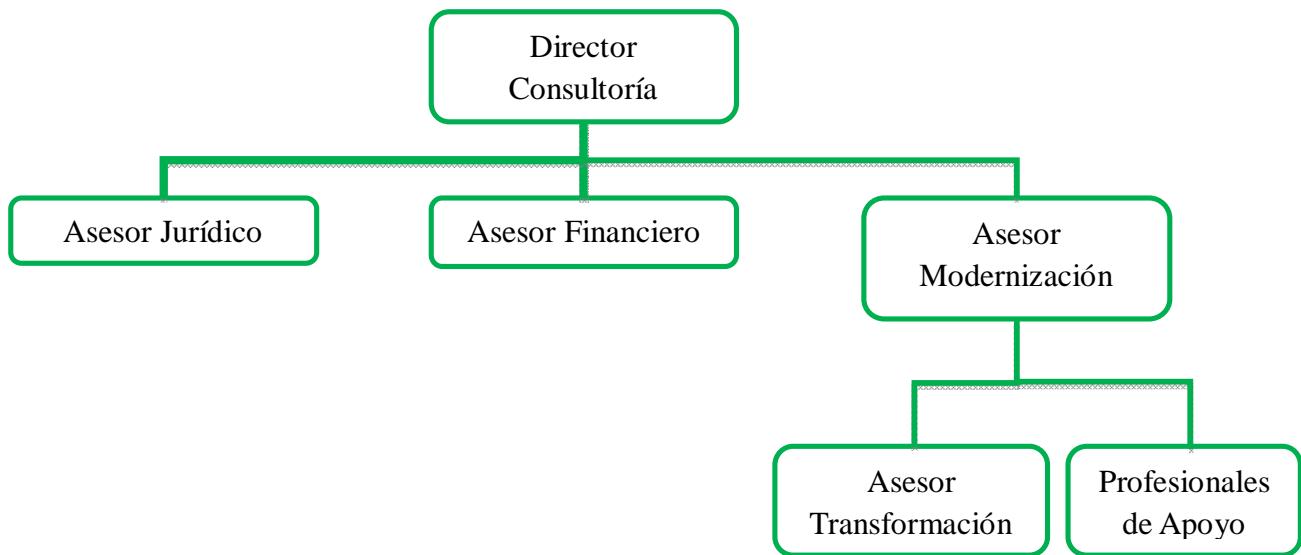
- Apoyar en asistencia técnica al Departamento en la realización de por lo menos 60 talleres o eventos institucionales de capacitación y socialización de actividades adelantadas en cada localidad (o hasta agotar el rubro asignado); para la realización de los mismos, el consultor deberá brindar el soporte logístico (salones, refrigerios, sonido, equipos)



necesario para el desarrollo de estos. El consultor deberá ceñirse exclusivamente a la directriz que el Gestor del PAP - PDA determine para este fin.

- Presentar informes mensuales de avance de ejecución de la consultoría y un informe final al terminar, para su respectiva liquidación, con todos los soportes anteriormente descritos, registros fotográficos y listas de asistencia. Además la constancia de cada persona prestadora donde certifique las actividades realizadas.

9. ORGANIGRAMA





10. COSTOS

COSTOS IMPLEMENTACION ESTRATEGIA DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

1	FASE I	(MILES DE PESOS)
1.1	Diagnóstico	600.000
1.2	Revisión de contratos de operadores	400.000
2	FASE II	
2.1.	Fortalecimiento	1.500.000
2.2.	Regionalización	1.000.000
3	FASE III	
3.1	Seguimiento	500.000
3.2	Programa para el sostenimiento social	1.000.000
TOTAL		5.000.000



11. CRONOGRAMA

ETAPA	MES1	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6	MES7	MES8	MES9	MES10	MES11	MES12
Fortalecimiento												
Normativo												
Gerencial												
Administrativo												
Financiero												
Comerciales												
Legales												
Seguimiento y Control												
Regionalización												
Prefactibilidad												
Socialización												
Diseño del modelo operacional												
Etapa precontractual												
Etapa Contractual												
Puesta en marcha												
Seguimiento y Control												